



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

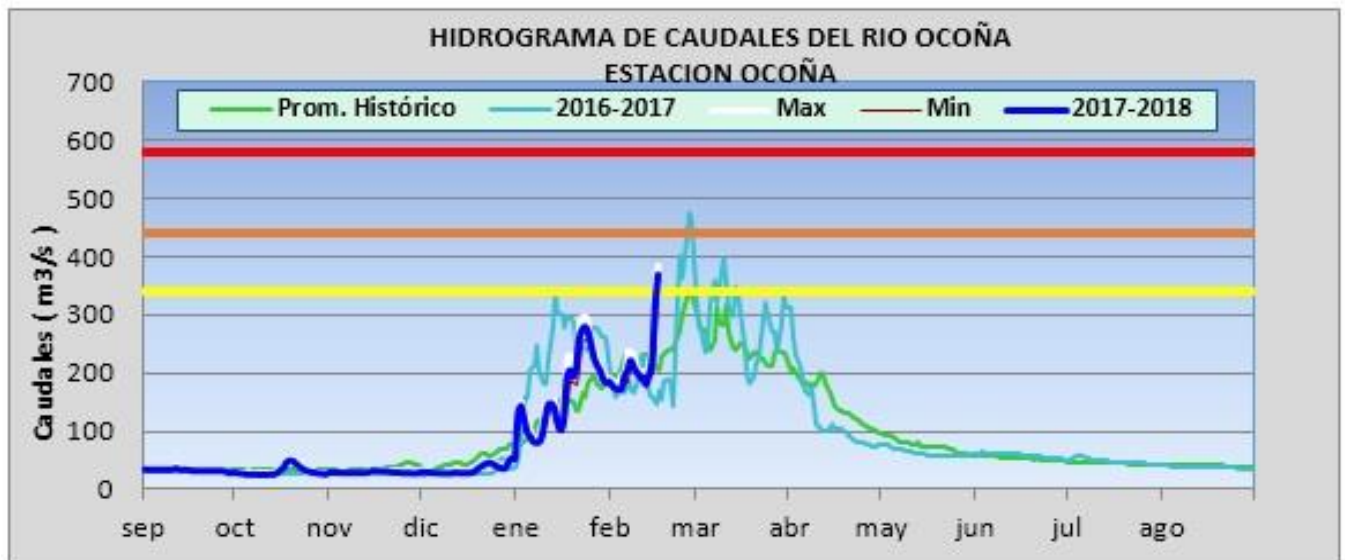
COE Salud
Centro de Operaciones de Emergencias Salud

AVISO N° 048 - 2018 – COE SALUD – DIGERD – MINSA INCREMENTO DE CAUDAL DEL RÍO OCOÑA - AMARILLO

NIVEL: 2

El SENAMHI, organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, informa que, a consecuencia de la intensificación de precipitaciones en los últimos días en la sierra sur, se registran incrementos en los niveles de agua y caudal del río Ocoña. A la emisión del presente aviso, en el punto de control hidrológico Ocoña, registra un valor de nivel de agua de 2.63 m., que representa un caudal de 203.37 m³/s, superior a su promedio histórico en 81% y un caudal máximo instantáneo de 383.87 m³/s (09:00 horas); lo cual representa un valor superior a sus promedio histórico en 89%. De esta manera, se encuentra en un nivel de *Alerta Hidrológica Amarilla* con tendencia a seguir incrementándose en los siguientes días.

Según los pronósticos para los próximos días continuará la intensificación de las precipitaciones en la cuenca alta y media del río Ocoña. Por ende, los niveles de agua y caudales presentarán tendencia ascendente por lo que se incrementa la probabilidad de alcanzar nivel crítico alerta naranja que ocasionaría afectaciones en terrenos agrícolas del valle de Ocoña. El SENAMHI continuará informando oportunamente sobre la evolución de las condiciones hídricas y otros fenómenos de origen hidrometeorológico, a fin de que se desarrollen acciones de prevención.



Río	Estación Control	Caudal promedio (m ³ /s)	Promedio Histórico (m ³ /s)	Anomalia (%)
Ocoña	Ocoña	368.28	203.37	81

NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones	Sea precavido al realizar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua ante	Se prevé la ocurrencia de un evento hidrológico peligroso. Este atento en todo momento del desarrollo de la	Sea extremadamente precavido; ante la ocurrencia de un evento hidrológico de gran magnitud (desbordes, inundaciones y/o





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

COE Salud
Centro de Operaciones de Emergencias Salud

especiales.	ligeros incrementos que puedan acarrear riesgos, sin embargo son situaciones normales en esta región. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación hidrológica.	situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua	huaycos). Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades, evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua.
-------------	---	--	---

FUENTE:

SENAMHI –AVISO HIDROLÓGICO N° 034

Emisión **Sábado, 17 de febrero del 2018**

Localidades Alertadas **Ocoña**

RECOMENDACIONES

A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- En función de la situación hidrológica, informar a los EESS identificados de la jurisdicción:
 - El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.
 - La operatividad del sistema de referencia y contra referencia.
- Procurar asegurar las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades del personal de salud.
- Difundir el contenido del presente aviso a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar al COE Salud las acciones implementadas en función del presente aviso.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar la operatividad de la ambulancia (unidad móvil) para la referencia de pacientes.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

**COE- SALUD
DIGERD
Ministerio de Salud**

